

Memorando Nro. MEMO-PRE-0173-2026-GADPRB

Cuenca, 04 de septiembre de 2026

PARA: Sra. Jessica Caroline Mallebay Rodriguez
Vicepresidente del GADPRB

Lcdo. Germán Eliseo Jácome Vázquez
Vocal

Sr. Paul Fernando Ramon Calderón
Vocal

Econ. Johanna del Cisne Tenesaca Lupercio
Vocal

ASUNTO: Convocatoria Sesión Ordinaria N°083

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo del Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, a la vez deseándole éxitos en sus actividades diarias.

CONVOCATORIA N°083

De conformidad con lo establecido en el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito CONVOCAR a Usted a Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, a realizarse el día miércoles 09 de septiembre del 2026, a partir de las 10h00 en la sala de Sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quorum. ✓
2. Lectura y aprobación del Orden del día. ✓
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 081. ✓
4. **Conocimiento e informe** sobre los trabajos de bacheo asfáltico a realizarse en la parroquia Baños. ✓
5. **Conocimiento** del proyecto de construcción del muro de contención del cementerio parroquial. ✓

Atentamente,



ACTA N°083 SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS

En la Parroquia Baños, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, siendo las 10H00 del día miércoles nueve de septiembre del año dos mil veinte y seis, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, ubicado en la Av. Ricardo Durán y calle El Calvario, previa convocatoria dispuesta por el señor Wilson Jácome Minchalo, Presidente del GADPR Baños, correspondiente a la Administración 2023-2027, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N° 083 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, dando cumplimiento a la disposición contenida en el COOTAD, Art 318. Desarrollo;

PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum.

El señor Wilson Jácome Minchalo, Presidente, da la bienvenida a los asistentes y solicita a Secretaría que se constate la existencia del quórum reglamentario para instalar la sesión. El Abg. David Vera, Secretario, certifica la existencia del quórum necesario para sesionar, informando que se encuentran presentes los cinco vocales que integran el cuerpo colegiado, por lo que se procede a instalar la Sesión Ordinaria N.º 083.

SEGUNDO PUNTO. - Lectura y aprobación del Orden del Día.

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 081.
4. Conocimiento e informe sobre los trabajos de bacheo asfáltico a realizarse en la parroquia Baños.
5. Conocimiento del Proyecto de Construcción del muro de contención del cementerio parroquial.

El señor Presidente pone en consideración del Pleno el Orden del Día propuesto para la presente sesión. El vocal señor Paúl Ramón Calderón solicita corregir en la convocatoria a la Sesión Conmemorativa, pues en la misma se establece como Sesión Ordinaria cuando es Sesión Conmemorativa.

La señora Vicepresidenta Jessica Mallebay solicita agregar un punto al Orden del Día: "Conocimiento de las circunstancias que incidieron en el desarrollo del Orden del Día previsto para la Sesión Conmemorativa."



El señor Presidente indica que está a disposición de los vocales añadir el punto solicitado, la vocal economista Johanna Tenesaca secunda la moción y la Junta en Pleno aprueba por unanimidad el Orden del Día. Quedando de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 081.
4. Conocimiento e informe sobre los trabajos de bacheo asfáltico a realizarse en la parroquia Baños.
5. Conocimiento del Proyecto de construcción del muro de contención del cementerio parroquial.
6. Conocimiento de las circunstancias que incidieron en el desarrollo del Orden del Día previsto para la Sesión Conmemorativa.

El señor Presidente solicita continuar con la Sesión.

TERCER PUNTO. - Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 081.

El señor Presidente manifiesta que el Acta de Sesión Ordinaria N.º 081 fue remitida con la debida anticipación para su revisión y lectura, por lo que solicita a los señores vocales que presenten las observaciones o modificaciones que consideren pertinentes. En este punto, el licenciado Germán Jácome mociona la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 081. La moción es secundada por la vocal economista Johanna Tenesaca. No existiendo observaciones adicionales, el señor Presidente somete a votación la moción presentada, quedando aprobada el Acta de Sesión Ordinaria N.º 081 por unanimidad de los miembros presentes. El señor Presidente solicita que se continúe con el desarrollo del Orden del Día.

CUARTO PUNTO.- Conocimiento e informe sobre los trabajos de bacheo asfáltico a realizarse en la parroquia Baños.

en este punto, el señor Presidente concede la palabra al Ing. Paúl Vázquez Mosquera, Director de Infraestructura, para que informe respecto de la ejecución del Proyecto de mantenimiento vial a nivel de carpeta asfáltica de las vías de la parroquia Baños.

El Ing. Paúl Vázquez toma la palabra y manifiesta que este Proyecto constituye una de las intervenciones importantes previstas en el área de Infraestructura para el año 2026, debido a la necesidad de mantener y mejorar las



condiciones de varias vías de la parroquia y, consecuentemente, contribuir a mejorar la movilidad de los habitantes y usuarios.

Explica que el Proyecto contempla la intervención de diferentes calles y vías de la parroquia, entre las que se encuentran:

- Calle 1ro de Septiembre: 1,8 km.
- Calle 12 de Diciembre: 1,0 km.
- Calle 24 de Diciembre: 200 m.
- Paseo de la Guadalupeana: 1,8 km.
- Calle Cantón Otavalo: 735 m.
- La Caliza: 400 m.
- Las Peñas: 500 m.
- Calle 08 de Diciembre: 250 m.
- Ricardo Durán: 2,0 km.
- La Merced: 300 m.
- Los Hervideros: 600 m.
- El Pendón: 400 m.
- La Estancia: 300 m.

De acuerdo con la información presentada, la intervención comprende una extensión importante de la red vial parroquial, por lo que el Proyecto tiene como finalidad atender las condiciones de las vías y mejorar la movilidad de la población.

El Director de Infraestructura informa además que el contrato se encuentra en fase de elaboración por parte del Departamento Jurídico del GAD Parroquial Rural de Baños, siendo el oferente adjudicado el Ing. Leonardo Pugo, por un valor de USD 28.047,86 más IVA.

Señala que el presupuesto referencial es de USD 35.782,33 más IVA, por lo que la contratación representa un 21,61 % de descuento respecto del presupuesto referencial.

El plazo establecido para la ejecución es de 55 días calendario. La fiscalización estará a cargo del Ing. Paúl Vázquez, mientras que la administración del contrato estará a cargo de la Ing. Marilú Jiménez. La presentación establece como fecha estimada de inicio de obra el 10 de septiembre de 2026.



El Ing. Paúl Vázquez enfatiza que, desde el análisis técnico realizado, el Proyecto es ejecutable técnicamente y que su ejecución permitirá mejorar de manera significativa las condiciones de movilidad de la comunidad.

En este sentido, la intervención de las vías resulta importante no solamente para quienes utilizan diariamente estos corredores viales, sino también para garantizar una adecuada conectividad entre los diferentes sectores de la parroquia.

En las conclusiones y recomendaciones técnicas se identifica que algunas vías presentan una necesidad de intervención de mayor alcance. En particular, se establece que las vías 1ro de Septiembre, Cantón Otavalo y Las Peñas requieren, a corto plazo, un proceso de recapeo integral de su estructura.

Por lo tanto, el Director de Infraestructura aclara que el Proyecto de mantenimiento permitirá atender las necesidades previstas dentro de su alcance, pero que existen determinados tramos que requerirán posteriormente una intervención integral de mayor magnitud, especialmente mediante trabajos de recapeo de la estructura vial.

Finalmente, el Ing. Paúl Vázquez manifiesta que se continuará con las acciones administrativas y técnicas necesarias para la ejecución del proyecto, procurando que los trabajos se desarrollen dentro de los plazos establecidos y conforme a las especificaciones correspondientes.

Concluida la exposición, el señor Presidente del GAD Parroquial Rural de Baños agradece al Ing. Paúl Vázquez Mosquera por la información proporcionada y señala la importancia de continuar impulsando las intervenciones viales necesarias para mejorar la movilidad y las condiciones de las vías de la parroquia.

Interviene el señor Vocal Paúl Ramón, quien agradece al Ing. Paúl Vázquez por el informe presentado e invita a continuar trabajando en beneficio de la parroquia. Solicita que se informe a la ciudadanía sobre los trabajos de bacheo y las vías que serán intervenidas, considerando que corresponden a calles que requieren atención urgente.



Finalmente, manifiesta que los recapeos son necesarios; sin embargo, señala que su ejecución representa un costo económico elevado, por lo que deberán ser planificados de acuerdo con la disponibilidad de recursos.

El señor Vocal Paúl Ramón consulta cuál sería el tiempo máximo de cierre de una vía durante la ejecución de los trabajos de bacheo. El Ing. Paúl Vázquez manifiesta que el cierre podría ser de máximo 24 horas y que los trabajos se realizarán por tramos, por lo que generalmente no será necesario cerrar completamente la vía.

El señor Vocal Lic. Germán Jácome manifiesta estar de acuerdo con las vías consideradas para la ejecución del bacheo y agradece por la intervención prevista, destacando que se trata de un bacheo general para atender las necesidades prioritarias de la parroquia. Solicita que se elabore un cronograma detallado con las fechas y sectores que serán intervenidos, con el propósito de mantener debidamente informada a la ciudadanía y evitar comentarios mal infundados respecto de los trabajos a ejecutarse.

Asimismo, solicita que, previo a la intervención de la calle 12 de Diciembre, se revise y solucione el problema existente en los drenajes, debido al represamiento que se presenta en el sector. Señala que resulta necesario corregir primero esta situación, ya que, de no hacerlo, la intervención de la vía podría deteriorarse nuevamente y el trabajo realizado resultaría en vano.

Interviene la señora Vicepresidenta Jessica Mallebay, quien solicita que se informe oportunamente a la ciudadanía sobre las vías y sectores que serán intervenidos, con el propósito de mejorar la vialidad y prevenir que, a futuro, se realicen nuevas roturas del asfalto que puedan ocasionar daños en un corto período.

Asimismo, consulta si, previo al inicio del período de lluvias asociado al fenómeno de El Niño, se ha realizado la limpieza de sumideros y sistemas de drenaje en la parroquia. Al respecto, el Ing. Paúl Vázquez manifiesta que, aproximadamente hace un mes y medio, se efectuaron trabajos de limpieza de sumideros y boquetes de agua en varias calles de la parroquia.

El señor Presidente da por concluido el punto tratado, manifestando que se elaborará el cronograma correspondiente y se informará oportunamente a la



ciudadanía sobre las vías y sectores que serán intervenidos. Acto seguido, solicita continuar con el Orden del Día.

QUINTO PUNTO.- Conocimiento del Proyecto de construcción del muro de contención del cementerio parroquial.

El señor Presidente menciona que de igual forma este punto estará a cargo del Ingeniero Paúl Vázquez, quien indica que como segundo Proyecto se encuentra la construcción de un muro en el cementerio parroquial de Baños.

Manifiesta que el Proyecto contempla la construcción de un muro de contención ciclópeo como intervención que responde a una necesidad identificada en la infraestructura existente. Según el análisis realizado, el Proyecto busca mejorar las condiciones actuales del cementerio y fortalecer las condiciones para su funcionamiento, seguridad y prestación del servicio a la ciudadanía.

En cuanto al aspecto presupuestario, informa que el GAD Parroquial Rural de Baños contempla recursos para la ejecución de la obra. En la documentación presentada se establece inicialmente un presupuesto referencial de USD10.000,00 más IVA; posteriormente, dentro de la información técnica presentada, consta un valor de USD12.314,00 más IVA, correspondiente al diseño considerado para la intervención.

Respecto al estado del proceso, informa que el Proyecto denominado "Construcción de un muro de contención ciclópeo para el cementerio parroquial de baños" se encuentra en fase preparatoria, estimándose contar con la información necesaria para iniciar el proceso de contratación el 15 de septiembre de 2026.

En cuanto a las responsabilidades durante la ejecución del Proyecto, se establece:

- Fiscalización: Ing. Paúl Vázquez.
- Administración del contrato: Ing. Marilú Jiménez.
- Inicio estimado: una vez que se entregue el anticipo correspondiente.

El Director de Infraestructura manifiesta que, como resultado del análisis efectuado a la necesidad de contratación, se concluye que la ejecución del Proyecto es técnica, económica y socialmente viable.

En relación con la modalidad de ejecución, se señala que la contratación externa permitirá optimizar el uso de los recursos institucionales y garantizar una ejecución oportuna mediante personal y equipos especializados.



Asimismo, se indica que el criterio de precio más bajo, siempre que se cumplan las especificaciones técnicas requeridas, permitirá obtener un adecuado valor por el dinero y un uso eficiente de los recursos públicos.

Como aspecto previo e importante para la ejecución de los trabajos, el Ing. Paúl Vázquez recomienda coordinar con los familiares de los difuntos que se encuentran en las bóvedas ubicadas en el área donde se estima realizar el derrocamiento, con la finalidad de que los restos sean trasladados a otras bóvedas antes de iniciar la construcción del muro.

Finalmente, el Director de Infraestructura manifiesta que, una vez cumplidas las actividades correspondientes a la fase preparatoria y el proceso de contratación, se podrá proceder con la ejecución del Proyecto.

El señor Presidente solicita al ingeniero considerar adecuadamente los tiempos establecidos para la ejecución de los trabajos, señalando la importancia de este aspecto como parte del justificativo correspondiente.

Al respecto, el Ing. Paúl Vázquez manifiesta que el plazo establecido de 55 días calendario contempla posibles retrasos ocasionados por condiciones climáticas, como lluvias o cualquier otro aspecto que pudiera afectar el normal desarrollo de la obra.

Interviene la señora Vicepresidenta Jessica Mallebay, quien consulta sobre la diferencia existente en el presupuesto contemplado para la intervención del cementerio, señalando que en una parte se establece un valor de USD 10.000,00 y en otra un valor de aproximadamente USD 12.000,00, por lo que solicita se aclare si existe algún error.

Al respecto, el Ing. Paúl Vázquez manifiesta que el valor de USD 10.000,00 corresponde al resultado inicial del estudio; sin embargo, posteriormente, de acuerdo con el criterio técnico, se determinó la necesidad de incorporar una mayor cantidad de piedra para garantizar una mejor cimentación y estabilidad de la obra, lo que genera, como resultado, un incremento en las cantidades y, consecuentemente, en el valor económico del Proyecto.

Interviene el señor vocal Lic. Germán Jácome Vázquez, quien consulta si las bóvedas colindantes serán unidas a las nuevas estructuras que se construirán, considerando que estas también se encuentran afectadas, o cuál sería el procedimiento previsto.

Al respecto, el Ing. Paúl Vázquez manifiesta que, en primer lugar, será necesario garantizar la estabilidad y construcción del muro; posteriormente, una vez que se construyan las nuevas bóvedas, se procederá a realizar el respectivo empate entre las bóvedas nuevas y las existentes.



Asimismo, el señor vocal Lic. Germán Jácome consulta si la ejecución de estos trabajos está prevista para concluir antes del Día de los Difuntos. Al respecto, el Ing. Paúl Vázquez manifiesta que, para la ejecución de la obra, será necesario cercar el área de intervención y limitar el acceso a la zona, considerando que los trabajos implican ciertas dificultades para su ejecución y que no estará listo para el día antes mencionado.

Interviene la señora Vicepresidenta Jessica Mallebay, quien solicita que, al momento de planificar y ejecutar la construcción del muro, se tome en consideración la actividad comercial que se desarrolla durante el Día de los Difuntos, especialmente la ubicación de los puestos de venta, así como la circulación de los buses, a fin de evitar inconvenientes y garantizar una adecuada movilidad durante estas fechas.

El señor Presidente da por concluido el punto tratado y solicita continuar con el desarrollo del Orden del Día.

SEXTO PUNTO.- Conocimiento de las circunstancias que incidieron en el desarrollo del Orden del Día propuesto para la Sesión Conmemorativa.

El señor Presidente concede la palabra a la proponente del punto, señora Vicepresidenta Jessica Mallebay, quien agradece la intervención y manifiesta que le gustaría conocer la razón por la cual no se siguió el Orden del Día conocido en la Sesión anterior del Consejo Parroquial. Señala, además, que exclusivamente se retiró del Orden del Día el punto: "Alusión al 01 de Septiembre".

Al respecto, el señor Presidente manifiesta que la socialización de la programación de los diferentes eventos, entre ellos la sesión conmemorativa, se realiza con la finalidad de que los señores vocales tengan conocimiento de la misma; sin embargo, aclara que dicha socialización no implica que corresponda a los vocales determinar la ejecución de la programación establecida. Añade que, por razones de tiempo, se decidió suprimir el referido punto, considerando que las intervenciones prolongadas pueden provocar que la ciudadanía asistente se canse y empiece a retirarse de la sesión.

La señora Vicepresidenta manifiesta que, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Festividades, la programación de las actividades debe ser coordinada con los señores vocales.

Al respecto, el señor Presidente señala que, si bien las actividades son coordinadas con los vocales, la decisión respecto de su ejecución corresponde al Ejecutivo.



Por su parte, el señor vocal Paúl Ramón manifiesta que, de conformidad con la normativa legal vigente, la facultad para la toma de decisiones en este ámbito corresponde al Ejecutivo, por lo que considera necesario analizar y, de ser el caso, reformar el Reglamento de Festividades, a fin de que sus disposiciones guarden concordancia con la normativa legal aplicable.

El señor vocal, licenciado Germán Jácome, manifiesta que considera lamentable la decisión de eliminar del Orden del Día el punto relacionado con la "Alusión al 01 de Septiembre", señalando que, al tratarse de una Sesión Conmemorativa, resulta importante resaltar esta fecha de carácter histórico y cívico para la parroquia. Indica que, en caso de que no se considere pertinente la participación de alguno de los señores vocales en este punto, hay personas ilustres y representativas de la parroquia que podrían intervenir y realizar la correspondiente alusión a esta fecha, contribuyendo a mantener presente su significado histórico y cívico para la comunidad.

El señor Presidente manifiesta que todos los criterios expuestos son válidos y respetables. Señala que, durante la Sesión del Concejo Municipal, de igual manera, dentro del discurso del señor Alcalde, se realizó una alusión a la referida fecha, razón por la cual se procuró replicar este acto conmemorativo de manera similar en la Sesión de la parroquia.

La señora Vicepresidenta manifiesta estar de acuerdo con el criterio expresado por el licenciado Germán Jácome. Asimismo, señala que, en su calidad de vocales, tienen la responsabilidad de fiscalizar las acciones realizadas por el señor Presidente. En este sentido, se refiere también a ciertos aspectos relacionados con el protocolo de la Sesión, señalando que se evidenciaron algunas situaciones que considera necesario aclarar. Entre ellas, menciona que la compañera alterna, licenciada Belén Illescas, no fue ubicada junto a las demás autoridades en la parte frontal del auditorio, por lo que solicita conocer cómo se estableció y coordinó el protocolo para el evento.

Añade que la Asesora Jurídica del GAD de Baños, Jessica Salazar, habría manejado el protocolo de acuerdo con su propio criterio, por lo que considera pertinente conocer las directrices que se establecieron para el desarrollo protocolario de la Sesión.

Al respecto, el señor Presidente manifiesta que, para la organización del protocolo, se solicita la colaboración del personal administrativo, a quienes se les brinda las indicaciones correspondientes respecto de la ubicación de la ciudadanía y de las autoridades, con la finalidad de garantizar los espacios que corresponden a cada uno durante el desarrollo de la Sesión.



En cuanto a la actuación de la Asesora Jurídica del GAD de Baños, Jessica Salazar, el señor Presidente señala que ya se ha realizado la llamada de atención correspondiente, aclarando que dicha actuación no obedeció a una disposición del Ejecutivo, sino de una actuación personal. Finalmente, manifiesta que se han realizado las observaciones correspondientes respecto de lo ocurrido.

El señor vocal Paúl Ramón manifiesta que considera inapropiado el hecho de haber ubicado a un candidato en la primera fila durante la Sesión, señalando que esta situación afectó el desarrollo y la imagen institucional del evento. En este sentido, considera necesario que se adopten los correctivos correspondientes, tomando en cuenta que el Pleno ha decidido mantener los espacios institucionales al margen de cualquier tipo de actividad o participación política.

Asimismo, señala que, para los eventos que aún se encuentran pendientes de realizarse, se debe procurar mantener una postura institucional y evitar cualquier tipo de participación o manifestación de carácter político, por lo que considera importante que estas disposiciones sean comunicadas oportunamente al personal técnico encargado de la organización.

Finalmente, manifiesta que se debería brindar mayor visibilidad y participación a los vocales alternos dentro de los eventos institucionales, procurando que su presencia y calidad de autoridades sean reconocidas y consideradas en la organización protocolaria de las actividades.

El señor Presidente manifiesta que se encuentra establecido como disposición mantener cero-política en los espacios correspondientes a las festividades de la parroquia, procurando que los eventos se desarrollen de manera institucional y sin participación de carácter político.

Asimismo, expresa su malestar respecto de los comentarios relacionados con la falta de invitación y visibilización de la Sesión Conmemorativa, señalando que las invitaciones y la difusión del evento se han realizado a través de diferentes medios, entre ellos las redes sociales institucionales, la rueda de prensa, el chat de líderes y de manera presencial. Añade que, en el caso de los líderes y autoridades, se realizaron invitaciones de manera personal, y que aproximadamente 180 invitaciones fueron entregadas para la convocatoria al evento.

En este sentido, manifiesta que no considera justo que se señale la existencia de una falta de difusión o de invitación, puesto que se han utilizado diversos mecanismos y medios para comunicar y convocar a la ciudadanía, líderes y autoridades a participar en la Sesión Conmemorativa.



El señor vocal Paúl Ramón manifiesta que mantuvo una conversación con la persona que realizó la observación respecto de la organización de la Sesión, a quien se le explicó el procedimiento utilizado para realizar las invitaciones, así como la forma en que se asignan y distribuyen las respectivas preases. Señala que la persona manifestó que su observación se originó debido al desconocimiento de los procedimientos establecidos para la organización del evento.

El señor vocal, licenciado Germán Jácome manifiesta que, en su calidad de vocal, no se les hizo llegar una tarjeta de invitación que les permitiera extender la invitación a amigos y familiares para participar en la Sesión Conmemorativa. Señala que la participación de los vocales, si bien no ha sido nula, ha sido limitada, pese a que su presencia y apoyo a las actividades institucionales han sido constantes. Manifiesta además que durante los eventos se ha evidenciado la existencia de espacios reservados para otros personajes políticos, mientras que la participación de los vocales ha sido reducida, señalando que incluso se habría manifestado que fueron invitados por el hecho de ser vocales. Considera que esta situación está desnaturalizando el concepto de trabajo en equipo que debería primar en la institución. De igual manera, señala que en las fotografías y registros de los diferentes eventos no se evidencia una adecuada presencia de los vocales, pese al apoyo y participación que brindan en las actividades institucionales. Por tal motivo, solicita que, en los próximos eventos, se considere y visibilice en mayor medida la participación de los señores vocales, reconociendo su calidad de autoridades y el trabajo que realizan en beneficio de la institución y de la parroquia.

El señor Presidente manifiesta estar de acuerdo en que los espacios institucionales y las actividades de la parroquia no deben ser utilizados para realizar actividades de carácter político. En este sentido, hace un llamado a los señores vocales para que, de manera conjunta, eviten generar espacios que puedan ser aprovechados por personas que pretendan generar descoordinación o afectar el normal desarrollo de las actividades del GAD.

Señala que revisará el registro fotográfico de los eventos, a fin de verificar lo manifestado respecto de la participación y visibilización de los señores vocales y, de ser necesario, adoptar las medidas correspondientes para mejorar este aspecto en las próximas actividades.

Finalmente, respecto de la ubicación de un candidato en la primera fila durante el evento, el señor Presidente aclara que dicha situación no obedeció a una disposición emitida por su parte y ratifica que, conforme fue señalado anteriormente, ya se han tomado los correctivos correspondientes para evitar que situaciones similares se repitan en los próximos eventos.



La señora Vicepresidenta Jessica Mallebay solicita que, en caso de requerirse la participación o intervención de los señores vocales en los diferentes eventos y actividades institucionales, se les comunique con la debida anticipación, con la finalidad de que puedan prepararse, coordinarse y organizar de mejor manera su participación en los espacios que correspondan.

Asimismo, reitera su observación respecto de la actuación de la Asesora Jurídica, señalando que considera que se excedieron las atribuciones correspondientes durante el desarrollo del evento, por lo que solicita que este tipo de situaciones no vuelvan a repetirse y que, en futuras actividades, se respeten los roles y funciones de cada autoridad y servidor dentro de la institución.

Finalmente, la señora Vicepresidenta agradece que estos temas hayan sido expuestos y tratados en el seno del Consejo, señalando la importancia de abordarlos y buscar las soluciones correspondientes, con la finalidad de mejorar la coordinación y organización de las futuras actividades institucionales.

El señor Presidente agradece las observaciones realizadas y manifiesta que se brindarán mayores espacios de participación a los señores vocales, procurando coordinar previamente cada intervención o actuación, a fin de que puedan prepararse y participar de manera adecuada. Señala que las observaciones realizadas son consideradas como aportes para mejorar la organización y desarrollo de las actividades institucionales.

Invita a los señores vocales a participar activamente en los diferentes eventos que aún se encuentran programados, resaltando la importancia de mantener una participación conjunta y coordinada.

Por su parte, los señores vocales manifiestan que se encuentran prestos a brindar el apoyo correspondiente y colaborar en las actividades institucionales, solicitando únicamente que se les informe con la debida anticipación cuando se requiera de su participación, a fin de poder organizarse adecuadamente.

La señora vocal, economista Johanna Tenesaca, manifiesta que los señores vocales se encuentran a disposición para brindar el apoyo que sea necesario en las diferentes actividades institucionales. Solicita que se les haga conocer oportunamente sobre cualquier actividad o requerimiento en el que puedan colaborar, con la finalidad de coordinar y brindar su apoyo de manera adecuada.

Finalmente, el señor Presidente agradece la participación y los aportes realizados por los señores vocales durante la Sesión, así como su disposición



para continuar colaborando en las actividades institucionales. Al no existir más asuntos que tratar, agradece la presencia de los asistentes y da por clausurada la Sesión, dejando constancia de lo actuado para los fines pertinentes.



Wilson Jácome Minchalo
Presidente GADPR Baños



Abg. David Vera Merchán
Secretario del GADPR Baños

Estas firmas que constan en el Acta N° 083 de la Sesión Ordinaria, corresponden al Presidente y Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, celebrada el nueve de septiembre de 2026, desde las 10h00 hasta las 12h30.